



LICITACIÓN No. 10 de 2011

OBJETO:

**“IMPLEMENTACIÓN SEGUNDA ETAPA SEPARACIÓN REDES DE
ALCANTARILLADO”**

FECHA: 14 de Abril de 2011



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación Pública No 10 de 2011 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
RICARDO ANTONIO OSPINA VALENCIA	\$ 151.594.602	90 días
HUMBERTO LOAIZA PATIÑO	\$ 151.651.195	90 días
CONSORCIO UTP 2011	\$ 162.061.872	90 días
NELSON IDARRAGA SÁNCHEZ	\$ 163.029.059	90 días
CONSORCIO OMEGA.	\$ 174.062.185	90 días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 185.000.000**
y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **90 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

1. EVALUACION JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación Pública No. 10 de 2011, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

PROponentes	RICARDO ANTONIO OSPINA VALENCIA	HUMBERTO LOAIZA PATIÑO	CONSORCIO UTP 2011	NELSON IDARRAGA SÁNCHEZ	CONSORCIO OMEGA
DOCUMENTO JURÍDICO					
Certificado de existencia y representación legal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza -Oferta	si	si	si	si	si
Documento Consorcial	N/A	N/A	si	N/A	si
C.I.S.E.	si	si	si/si	si	si/si

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

Se anexa evaluación jurídica.

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación Pública No. 10 de 2011, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera así:

PROponentes	RICARDO ANTONIO OSPINA VALENCIA	HUMBERTO LOAIZA PATIÑO	CONSORCIO UTP 2011	NELSON IDARRAGA SÁNCHEZ	CONSORCIO OMEGA
DOCUMENTO FINANCIERO					
Estados financieros y declaración de renta año 2009	si	si	si	si	si
Paz y salvo de la seguridad social certificada por el revisor fiscal o representante legal	si	si	si	si	si
RUT	si	si	si	si	si

NA: No aplica

Si: Cumple

No: No entrega

Se anexa evaluación financiera

3. EVALUACION TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

La documentación entregada se evalúo según cuadro anexo para cada proponente, estableciendo lo siguiente:

(Cuadro anexo – ocho hojas; Consorcio UTP 2011.



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

1. El proponente **Ricardo Antonio Ospina Valencia** no cumple con los requisitos exigidos en los siguientes numerales:
 - a) **En el numeral 2.2.1.4. Análisis de precios unitarios,**
 - Se hallaron precios de veinticinco análisis unitarios impresos diferentes a los del cuadro de precios. El valor de la oferta se ajusto de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 Procedimientos para calificar que especifica lo siguiente: *"El comité técnico verificará que coincidan los valores de los análisis de precios con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincida se tomarán como ciertos los valores de los análisis, corrigiendo el valor final de la propuesta"*. De acuerdo a lo anotado el valor de la oferta se modifica a \$ 148.909.774.
 - No existe análisis de precio unitario para el ítem 6.03 Planos Record. **(de carácter insubsanable)**
 - b) **En el numeral 2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión,**
 - Se siguieron los procedimientos de calificación del numeral 4.1. En este punto el proponente no cumple con todas las variables exigidas, no se incluyó la actividad de planeación, no están enlazadas todas las actividades, el cuadro de recursos humanos impreso del cronograma no coincide con los recursos estimados en los análisis de precios unitarios; no coincide la inversión mensual y acumulada de la programación con el valor de la propuesta; por lo tanto al valor de la propuesta se suman \$15.000.000 para efectos de calificación, sin que este hecho afecte el valor final de la propuesta.
 - c) **En el numeral 2.2.1.7. Certificado en el registro único de proponentes (RUP), (de carácter insubsanable)**
 - No cumple con la fecha de expedición inferior a 30 días con relación a la fecha de cierre de la licitación. (fecha de expedición Enero 25 de 2011).
2. El proponente Humberto Loaiza Patiño no cumple con los requisitos exigidos en los siguientes numerales:
 - a) **En el numeral 2.2.1.4. Análisis de precios unitarios.**
 - No existe análisis de precio unitario para el ítem 6.03 Planos Record. **(de carácter insubsanable)**.
 - El ítem 1.09 Se solicitó aclaración al proponente y no cumple pues no tiene los elementos fundamentales requeridos para realizar la actividad. **(de carácter insubsanable)**.
En el numeral 2.2.1.4. Se especifica lo siguiente: *"El análisis debe contener mínimo los elementos fundamentales para la ejecución de la actividad. (La determinación de la carencia de los elementos fundamentales se hará teniendo en cuenta las buenas prácticas de la construcción, y normas técnicas, el concepto sobre este punto será emitido por el comité técnico), en caso de que presente inconsistencia la universidad podrá pedir aclaración y en caso de que no esté acorde con la realidad constructiva se descalificará la propuesta".*



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

- b) En el numeral 2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión,**
- Se siguieron los procedimientos de calificación del numeral 4.1. En este punto el proponente no cumple con todas las variables exigidas, no se incluyó la actividad de planeación, no están enlazadas todas las actividades, el cuadro de recursos humanos impreso del cronograma no coincide con los recursos estimados en los análisis de precios unitarios; no coincide la inversión mensual y acumulada de la programación con el valor de la propuesta; por lo tanto al valor de la propuesta se suman \$15.000.000 para efectos de calificación, sin que este hecho afecte el valor final de la propuesta.
3. El proponente Consorcio UTP 2011
- c) En el numeral 2.2.1.4. Análisis de precios unitarios.**
- Se solicitó aclaración sobre los siguientes ítems: **1.09, 4.03, 4.06, 5.02, 5.03.**
Cumple con todos los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1. Documentos Técnicos Obligatorios.
4. El proponente Nelson Idárraga Sánchez
- d) En el numeral 2.2.1.4. Análisis de precios unitarios.**
- Se solicitó aclaración sobre el siguiente ítem: **1.09.**
Cumple con todos los requisitos exigidos en el numeral 2.2.1. Documentos Técnicos Obligatorios.
5. El proponente Consorcio OMEGA no cumple con los requisitos exigidos en los siguientes numerales:
- a) En el numeral 2.2.1.4. Análisis de precios unitarios.**
- En el ítem 5.02 Las cantidades incluidas en el análisis unitario no corresponden a las requeridas considerando que la unidad de pago es por M3. Por lo tanto no es acorde con la realidad constructiva. **(de carácter insubsanable).**
En el numeral 2.2.1.4. Se especifica lo siguiente: ***"El análisis debe contener mínimo los elementos fundamentales para la ejecución de la actividad. (La determinación de la carencia de los elementos fundamentales se hará teniendo en cuenta las buenas prácticas de la construcción, y normas técnicas, el concepto sobre este punto será emitido por el comité técnico), en caso de que presente inconsistencia la universidad podrá pedir aclaración y en caso de que no esté acorde con la realidad constructiva se descalificará la propuesta".***
- b) En el numeral 2.2.1.6. Cronograma de obra y de inversión,**
- Se siguieron los procedimientos de calificación del numeral 4.1. En este punto el proponente no cumple con todas las variables exigidas, se incluyó la actividad de planeación con una duración inferior a la establecida en los pliegos, 5 días < a 7 días, no están enlazadas todas las actividades, por lo tanto al valor de la propuesta se suman \$15.000.000 para efectos de calificación, sin que este hecho afecte el valor final de la propuesta.



INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

De acuerdo con la calificación de programación los valores para efectos de evaluación de cada proponente quedarán así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA IVA incluido	VALOR Sanción por Calificación del cronograma	VALOR PROPUESTA para calificación (Valor propuesta + 15.000.000)
RICARDO ANTONIO OSPINA VALENCIA	No cumple	\$ 15.000.000	No cumple
HUMBERTO LOAIZA PATIÑO	No cumple	\$ 15.000.000	No cumple
CONSORCIO UTP 2011	\$ 162.061.872	Cumple	
NELSON IDARRAGA SÁNCHEZ	\$ 163.029.059	Cumple	No cumple
CONSORCIO OMEGA.	No cumple	\$ 15.000.000	No cumple

9. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda: adjudicar al **Consortio UTP 2011** por un valor de **(\$162.061.872) CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS**, y por un plazo de **(90) noventa días**

Dada en Pereira, a los 14 días del mes de Abril de dos mil once (2011).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica


Juan Cajigas Santacruz
Secretaría General

Evaluación Técnica


Cesar Cortes Garzón
Oficina de Planeación

Evaluación Financiera


Carlos Fernando Castaño
División Financiera


Victoria Luisa Aristizabal
Oficina de Planeación



Universidad
Tecnológica
de Pereira

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN No.10 de 2011

Patricia Naranjo Gómez

Patricia Naranjo Gómez
Oficina de Planeación

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	X
DECLARAR DESIERTA	

La LICITACIÓN No 10 de 2.011 a Consorcio UTP 2011

Luis Enrique Arango Jiménez

Luis Enrique Arango Jiménez

Rector

*Marcando la historia de la región
1961 - 2011*